

De la Junta á los ^{CCS} artucod. y	2621.3
Autores.....	2004.
De los días de aumento & Tercas de los autores se pagaron en la Convención & Comata.....	2012.
De las notificaciones á las ^{CCS} procep Seminaciones Encuegas los años como havianos pedido para los poner y alegar lo más conducen te en el Arrempio y al Oficial mayor por sus días.....	2006..... 2004.
Año. Proveedor de tomar los autores y paravilos al ^{CCS} v. J. n. sig. Exalación nuevas nubes Abogador	2008.
Con motivo de la real cédula del Cono. afin de q. los proveedores trababan en cada principio de año codos los Plejras que congen to males á las ^{CCS} correspond. ^{CCS} Cor. convención & Comata, ha visto preciso bolber en cada año los referidos Autores con la ^{CCS} v. J. n. sig. Tercina y tomarlos nictam. para paravilos al Cav. ^{CCS} Abog. guito por vicia pendiente má. Defensa, con cuyo motivo á vido preciso en tres años q. se han paravilo vacuifacoz en la ^{CCS} conv. ^{CCS} Comata	2004.

